



UNION POSTAL  
UNIVERSAL

Traducción del francés

Berna, 21 de abril de 2008

Circular de la Oficina Internacional

**124**

Eslovaquia – Emisión de sellos de Correos  
sin valor facial

Señora, Señor:

La administración postal de **ESLOVAQUIA** me pide que comunique a las administraciones postales de los Países miembros de la Unión que el 28 de febrero de 2008 *Slovenská Pošta a.s.* emitió un sello de Correos titulado «*Pâques 2008*» que tiene un valor nominal T2 de 50 gramos (sin valor facial), que corresponde a la tarifa de una carta de segunda clase del régimen interno de hasta 50 gramos. Ese sello es válido para el franqueo de envíos del régimen interno y del régimen internacional a partir del 28 de febrero de 2008 y hasta nuevo aviso.

El 6 de marzo de 2008 *Slovenská Pošta a.s.* emitió un sello de Correos de la serie «Ciudades», titulado «*Krupina*», que tiene un valor nominal T2 de 100 gramos (sin valor facial), que corresponde a la tarifa de una carta de segunda clase del régimen interno de hasta 100 gramos. Este sello es válido para el franqueo de envíos del régimen interno y del régimen internacional a partir del 6 de marzo de 2008 y hasta nuevo aviso.

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Director del Desarrollo  
de Mercados,  
K.J.S. McKEOWN